

Condiciones generales - Organizadores

1. Definiciones

En las presentes condiciones generales, se aplicarán las siguientes definiciones:

1.1. Acuerdo

El Acuerdo celebrado entre el Organizador y Weeztix con respecto a los Servicios. Puede consistir en una oferta, un acuerdo celebrado entre el Organizador y Weeztix de conformidad con las presentes condiciones generales.

1.2. Weeztix

Weeztix B.V., con domicilio social en Eindhoven, con dirección en Jan van Lieshoutstraat 23, 5611 EE en Eindhoven, inscrita en la Cámara de Comercio con el número de registro 64925536.

1.3. Organizador

el organizador que actúa en el ejercicio de una profesión o empresa de organización de eventos y que celebra un Contrato con Weeztix o en cuyo beneficio Weeztix presta Servicios.

1.4. Plataforma

la plataforma desarrollada por Weeztix y puesta a disposición del Organizador por Weeztix en virtud del Contrato, en virtud de la cual el Organizador puede utilizar el software desarrollado por Weeztix para planificar y comercializar eventos y vender Entrada(s) electrónica(s) a los Usuarios de la Plataforma.

1.5. Entrada(s) electrónica(s)

entrada(s) electrónica(s) para o relacionadas con un evento organizado por o en nombre del Organizador que se vendan en la Plataforma de Weeztix al Usuario, incluidas las entradas vendidas que no sean Entrada(s) electrónica(s).

1.6. Usuario

la persona física y/o jurídica que utiliza la Plataforma para comprar Entrada(s) electrónica(s) al Organizador a través de los Servicios y la Plataforma de Weeztix para un evento organizado por o en nombre del Organizador.

1.7. Servicios

cualquier servicio ofrecido por Weeztix a través de la Plataforma y relacionado con la Plataforma que Weeztix realice para o en nombre del Organizador.

1.8. Gastos de servicio

se refiere a la tarifa fija o variable cobrada por Weeztix al Usuario u Organizador (o una combinación de ambos) en virtud del Acuerdo entre Weeztix y el Organizador por el uso de la Plataforma.

1.9. Gastos de reserva

se refiere a la tarifa variable cobrada por Weeztix al Usuario u Organizador (o una combinación de ambos), de conformidad con el Acuerdo entre Weeztix y el Organizador relacionado con el pago de la(s) Entrada(s) electrónica(s).

1.10. Costes de transacción

Son tarifas variables cobradas por Weeztix al Usuario u Organizador (o una combinación de ambos), en cumplimiento del Acuerdo entre Weeztix y el Organizador relacionado con el pago de la(s) Entrada(s) electrónica(s) a través de determinados métodos de pago que conllevan un coste adicional.

1.11. Condiciones generales de las entradas

significa las condiciones aplicables a la relación y acuerdo entre Weeztix y el Usuario.

2. Aplicabilidad de las condiciones generales

2.1.

Estas condiciones generales se aplican a todas las ofertas, propuestas, negociaciones y presupuestos de Weeztix, confirmaciones de pedido, Acuerdos, cualquiera que sea su denominación, y a todos los actos jurídicos entre Weeztix y el Organizador.

2.2.

Queda expresamente excluida la aplicabilidad de cualesquiera condiciones generales del Organizador, salvo acuerdo explícito por escrito de Weeztix.

2.3.

Estas condiciones generales también se aplican a cualquier persona empleada por Weeztix, a cualquier persona contratada por Weeztix y a cualquier persona por cuyos actos u omisiones Weeztix sea o pueda ser responsable.

2.4.

Si alguna disposición de estas condiciones generales fuera nula o inaplicable, ello no afectará a la validez de las restantes disposiciones de estas condiciones generales y/o del Acuerdo entre Weeztix y el Organizador, y Weeztix y el Organizador se consultarán para acordar una nueva disposición que sustituya a la disposición nula/anulada o inaplicable, respetando las partes en la medida de lo posible el propósito y la intención de la disposición nula/anulada o inaplicable.

2.5.

Weeztix podrá modificar unilateralmente las presentes condiciones generales. En caso de modificación de las condiciones generales, Weeztix lo notificará por escrito al Organizador. El Organizador acepta de antemano estas modificaciones, de modo que las condiciones generales modificadas se aplicarán a todos los Servicios prestados por Weeztix tras la notificación de las condiciones generales modificadas.

3. Fase precontractual y Acuerdo

3.1.

Las ofertas y presupuestos se entenderán en todo momento sin compromiso, salvo que se indique expresamente lo contrario en la oferta. Si la oferta no es aceptada en el plazo de aceptación de 30 días (periodo de validez de la oferta), la oferta tal y como figura en la oferta se considerará rechazada y Weeztix tendrá derecho a modificar las condiciones y el precio tal y como figuran en la oferta.

3.2.

Los acuerdos, cualquiera que sea su denominación, no entrarán en vigor hasta que Weeztix los haya aceptado expresamente por escrito, en cuyo caso Weeztix estará legalmente representada por un representante autorizado, o después de que Weeztix haya comenzado la ejecución. Los presupuestos se basan en la información y las especificaciones facilitadas por el Organizador o en su nombre. El Organizador garantiza la exactitud, integridad y fiabilidad de la información facilitada por él. Una aceptación que difiera de algún modo de la oferta o presupuesto se considerará una nueva oferta y un rechazo de la original.

3.3.

Una oferta incluirá una descripción general del pedido en forma esquemática incluyendo una sección financiera y en la que se hace una oferta con un plazo de validez de 30 días, a menos que se acuerde lo contrario por escrito. Las ofertas con plazo de aceptación son revocables.

3.4.

Las descripciones e imágenes de los Servicios de Weeztix, listas de precios, folletos, presupuestos y demás información relativa a los Servicios de Weeztix son lo más precisas posible, pero sin compromiso, salvo que la oferta indique expresamente lo contrario.

4. Los Servicios y la Plataforma

4.1.

Los Servicios ofrecidos por Weeztix incluyen el uso de la Plataforma para asegurar que las Entradas electrónicas para un evento organizado por el Organizador puedan ser ofrecidas por Weeztix en nombre del Organizador a los Usuarios a través de la Plataforma, así como la oferta de ciertos productos adicionales. Salvo que, y en la medida en que se hayan establecido acuerdos específicos entre las Partes en relación con un resultado concreto descrito con suficiente definición por escrito en el Contrato, Weeztix sólo tiene la obligación de realizar sus mejores esfuerzos con respecto a todos los Servicios.

4.2.

Weeztix proporcionará al Organizador acceso a la Plataforma. El Organizador será responsable de comprobar toda la información publicada en la Plataforma, y Weeztix nunca será responsable ante el Organizador por cualquier error en la información publicada en la Plataforma con respecto a la(s) entrada(s) electrónica(s) o a un evento organizado por el Organizador.

4.3.

La(s) Entrada(s) electrónica(s) se compra(n) y vende(n) a través de la Plataforma, donde el Usuario actúa como comprador y Weeztix como vendedor de la(s) Entrada(s) electrónica(s), todo ello de conformidad con los Términos y Condiciones de las Entradas. La única obligación de Weeztix en virtud del Contrato es permitir al Usuario comprar una Entrada electrónica para el evento del Organizador. Weeztix no será en ningún caso responsable ante el Usuario y/o el Organizador por cualquier daño relacionado con el evento organizado por el Organizador.

4.4.

El Organizador facilitará toda la información y materiales razonablemente necesarios a Weeztix en relación con la ejecución del Contrato, incluyendo, pero no limitándose a información sobre eventos para los que el Organizador prevea un pico de ventas, con el fin de proporcionar a Weeztix tiempo suficiente para tomar las medidas adecuadas para hacer

frente técnicamente a dicho pico de ventas. El Organizador está obligado a prestar toda la asistencia necesaria y razonable a Weeztix en relación con la ejecución del Acuerdo.

4.5.

El Organizador declara y garantiza que toda la información y los materiales proporcionados son verdaderos, completos, exactos y actuales, y notificará inmediatamente a Weeztix si la información o los materiales no poseen las cualidades mencionadas. El Organizador garantiza la exactitud, integridad y fiabilidad de los datos y registros puestos a disposición de Weeztix, incluso si proceden de terceros, y declara que están legalmente en su posesión.

4.6.

Weeztix proporcionará a los Organizadores y Usuarios acceso remoto a la Plataforma y a los Servicios a través de Internet u otras redes similares y aplicables.

4.7.

El uso de la Plataforma por parte del Organizador y los Usuarios deberá ajustarse en todo momento a las normas y procedimientos pertinentes establecidos por Weeztix, incluidas las presentes condiciones generales.

4.8.

Weeztix se reserva el derecho de crear un máximo de dos (2) Entradas electrónicas gratuitas para el evento en cuestión para comprobar las actividades, siempre que con ello no se supere el número máximo de Entradas electrónicas disponibles para dicho evento.

5. Garantía

5.1.

Weeztix asume la responsabilidad de prestar los Servicios y/o una Plataforma de conformidad con el Acuerdo, todo ello de acuerdo con los estándares de buenas prácticas en la industria correspondiente y empleando todos los recursos razonables por parte de Weeztix. Weeztix garantiza ejercer el grado de habilidad y cuidado razonablemente esperado de una parte de buena reputación, competente y razonablemente experimentada involucrada en tales actividades. Weeztix no garantiza la disponibilidad ininterrumpida del Servicio y/o de la Plataforma.

5.2.

Weeztix podrá dejar temporalmente fuera de servicio el Servicio y/o la Plataforma o cualquier parte de los mismos con fines de mantenimiento (planificado y no planificado), modificación o mejora de los mismos. Weeztix podrá modificar ocasionalmente las funcionalidades del Servicio y/o de la Plataforma.

5.3.

Ambas partes harán todo lo posible por cumplir los plazos y entregables establecidos en el Acuerdo. Si se produjera algún retraso en los planes, ambas partes se lo notificarán mutuamente y establecerán nuevas fechas objetivo para el cumplimiento y las obligaciones de Weeztix, y cualquier fecha o plazo estará sujeto a la entrega, el cumplimiento y la ejecución correctos y puntuales de las obligaciones y los actos de cooperación del Organizador.

5.4.

Salvo que se establezca expresamente en el Acuerdo, Weeztix no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, de ningún tipo, incluida, entre otras, cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un fin determinado, una garantía contra la infracción de los derechos de propiedad intelectual de un tercero ya sea expresa o implícita por ley (conformidad), curso de los negocios, método de ejecución, curso de los negocios o de otro modo. El Organizador confirma que, al suscribir el Acuerdo, no se ha basado en ninguna garantía de Weeztix distinta de la garantía expresamente establecida en el Acuerdo, y el Organizador ha tenido en cuenta la ausencia de cualquier otra garantía al suscribir el Acuerdo.

6. Pagos por entrada(s) electrónica(s) y precio

6.1.

Weeztix tendrá derecho a percibir un honorario por el uso del Servicio. Este honorario puede consistir en los siguientes componentes:

- Un importe fijo o variable de Gastos de servicio, que Weeztix cobra directamente al Usuario u Organizador (o una combinación de ambos) además del precio de cada Entrada electrónica. Los importes (IVA incluido) indicados en la tabla siguiente se aplican a las ventas de Entradas electrónicas en los respectivos países mencionados en la tabla siguiente;

País	Service costs
-------------	----------------------

España	0,50 EUR
--------	----------

- Un importe variable de Gastos de reserva que Weeztix cobra directamente al Usuario u Organizador (o una combinación de ambos). Los importes (IVA incluido) indicados en la tabla siguiente se aplican sobre el importe total de la transacción, para las ventas de Entradas electrónicas en los respectivos países mencionados en la tabla siguiente. En caso de ventas de Entradas electrónicas en otros países distintos de los mencionados a continuación, o en caso de que el Organizador desee utilizar otros métodos de pago distintos de los incluidos, el Organizador deberá solicitar siempre un presupuesto a Weeztix con respecto a los Gastos de reserva que se aplicarán en ese país y/o para ese método de pago.

País	Booking Costs
-------------	----------------------

España	3.5%
--------	------

- Un importe variable de Costes de Transacción que Weeztix cobra directamente al Usuario u Organizador (o una combinación de ambos). Los importes (IVA incluido) indicados en la tabla siguiente se aplican al importe total de la transacción, para ventas de (e)Tickets utilizando los métodos de pago indicados en la tabla siguiente. No hay costes de transacción para métodos de pago como iDeal, Sofort, Bancontact y Creditcard. Si el Organizador desea utilizar otros métodos de pago que se indican en la tabla siguiente o que se ofrecen de forma gratuita, el Organizador deberá solicitar un presupuesto a Weeztix con respecto a los Costes de Transacción que se aplicarán o podrían aplicarse.

Forma de pago	Costes de transacción
Klarna (Pague más tarde)	1,50 EUR + 3,7%
Paypal	0,35 EUR + 2,1%
Pagar contra factura	1,50 EUR + 3,7%
Tarjetas de crédito para empresas	0,35 EUR + 3,6%
Tarjetas de crédito no REE	0,35 EUR + 3,6%

6.2.

El Organizador puede celebrar un Acuerdo con Weeztix en el que se acuerden precios diferentes. En tal caso, los precios del Acuerdo sustituyen a los precios mencionados en las Condiciones generales.

6.3.

El Organizador puede optar por asumir los Gastos del servicio y los Gastos de reserva en el precio de las Entradas electrónicas, o cobrárselos al Usuario.

6.4.

Weeztix se reserva el derecho de modificar las tarifas durante el periodo de vigencia del contrato si existieran motivos para ello. El Organizador acepta de antemano cualquier modificación razonable de las tarifas.

6.5.

Además del precio de venta de la(s) Entrada(s) electrónica(s) y de los Gastos de Servicio, los Gastos de Reserva y cualquier Coste de Transacción, el Organizador puede cobrar al Usuario un recargo en forma de Kickback. El Kickback incluye el IVA y es cobrado al Usuario por Weeztix, junto con el precio de la Entrada electrónica, los Gastos de Servicio, los Gastos de Reserva y cualquier Coste de Transacción.

6.6.

Todos los pagos realizados por el Usuario en relación con la venta de Entradas electrónicas a través de la Plataforma, basados en una autorización del Organizador a Weeztix como resultado de la celebración de un Acuerdo, se realizan a la cuenta de Weeztix. A través de la Plataforma, el Organizador tiene acceso en todo momento a la información relativa a su saldo actual en la cuenta. Weeztix transferirá los pagos realizados por el Usuario a la cuenta bancaria designada por el Organizador, previa deducción de la comisión a la que Weeztix tenga derecho en virtud del Acuerdo entre el Organizador y Weeztix, con la periodicidad (semanal, o mensual) elegida por el Organizador.

6.7.

El Organizador comunicará los precios de las Entradas electrónicas para los eventos a Weeztix y publicará los precios en la Plataforma. El Organizador, a su entera discreción, tiene la opción de cambiar los precios de las Entradas electrónicas en la Plataforma de Weeztix en cualquier momento.

6.8.

En caso de que el importe en la cuenta del Organizador no sea suficiente para liquidar los honorarios adeudados por el Organizador a Weeztix, el pago de los honorarios pendientes restantes por parte del Organizador se realizará, sin derecho a deducción, descuento y/o compensación, dentro de la fecha de vencimiento especificada en el Acuerdo, o en su defecto, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de facturación de dicho importe pendiente. Weeztix no podrá ejecutar ningún reembolso a los Usuarios si el saldo en la cuenta del Organizador es insuficiente.

6.9.

El Organizador sólo podrá reclamar contra la factura de Weeztix en un plazo de 14 días a partir de la fecha de la factura. Transcurrido este plazo, se considerará que el Organizador está de acuerdo con la factura. Una reclamación a una factura no suspende la obligación de pago del Organizador.

6.10.

Si dentro del plazo establecido en el presente artículo 5 el Organizador no cumple con la fecha de vencimiento mencionada, el Organizador incurrirá en mora de pleno derecho, sin que sea necesaria una nueva notificación de mora por parte de Weeztix. A partir de ese momento, Weeztix también tendrá derecho a:

- compensación del interés comercial legal desde el día del incumplimiento hasta el día en que Weeztix reciba el pago completo; y
- todos los costes extrajudiciales y judiciales (de cobro), internos y externos, en los que Weeztix haya incurrido realmente, ya sea como demandante o como demandado.

6.11.

En caso de impago por parte del Organizador, así como en caso de quiebra, solicitud de moratoria y cierre o liquidación de su empresa, todas las reclamaciones de Weeztix contra el Organizador serán inmediatamente exigibles.

6.12.

Weeztix paga los beneficios de las Entradas electrónicas al Organizador semanal o mensualmente. El 10% de los beneficios de las entradas electrónicas se paga después de la fecha del evento, para cubrir posibles devoluciones o costes de reembolso.

6.13.

En caso de que Weeztix sospeche fraude por parte del Organizador y/o tenga razones fundadas para sospechar la cancelación de un evento, Weeztix tiene derecho a retener un máximo del 100% de los beneficios del Organizador recibidos por Weeztix en la cuenta del Organizador, como reserva. Esta reserva se mantiene para cubrir posibles devoluciones de cargos y costes asociados. Weeztix transferirá esta cantidad al Organizador en última instancia con el siguiente pago que Weeztix deba al Organizador después del evento.

6.14.

En caso de que el Organizador decida cancelar un evento y reembolsar los costes de la Entrada electrónica a los Usuarios, después de que Weeztix haya comenzado con la prestación de los Servicios, Weeztix no tendrá ninguna obligación de reembolsar ningún los Gastos de Servicio, los Gastos de Reserva y cualquier Coste de Transacción.

6.15.

Para cualquier eTicket proporcionada por el Organizador a revendedores, o distribuida a socios como parte de actividades promocionales, concursos u otras promociones similares, se aplicarán los Costes de Servicio por eTicket, tal y como se especifica en el Artículo 6.1 o como se estipula en el Acuerdo entre el Organizador y Weeztix.

7. Política de uso leal

7.1.

El Organizador puede crear Entradas electrónicas y códigos QR de forma gratuita a través del Panel de control de Weeztix.

7.2.

Weeztix no cobra tasas por las Entradas electrónicas gratuitas. Sin embargo, el número de Entradas electrónicas gratuitas por cuenta no podrá exceder de 5.000 y el Organizador no tendrá derecho a recibir servicios de asistencia, incluida la asistencia telefónica o por correo electrónico, tanto para el Organizador como para el Usuario.

7.3.

En caso de que el Organizador supere las limitaciones establecidas en el presente Artículo 6, se le cobrarán 0,20 EUR (IVA excluido) por cada Entrada electrónica que supere el límite.

7.4.

La Política de uso leal está diseñada para evitar un uso excesivo de las funcionalidades ofrecidas por la Plataforma y para proteger tanto a Weeztix como a sus Organizadores de un uso excesivo de la capacidad del servidor. Esta política pretende limitar el riesgo de que Weeztix invierta recursos en actividades para determinados Organizadores que no generen un retorno suficiente de la inversión.

8. Gestión de entradas

8.1.

A petición del Organizador, Weeztix pondrá el hardware a su disposición. El hardware seguirá siendo propiedad de Weeztix y será devuelto a Weeztix por el Organizador una vez pasada la fecha del evento. El Organizador no realizará ni permitirá que se realicen alteraciones o modificaciones en el hardware suministrado por Weeztix y no fijará materiales a o sobre dicho hardware. Se considera que el Organizador ha recibido el material en buenas condiciones y estado de conservación. El Organizador utilizará los equipos con cuidado y los mantendrá en buenas condiciones y en buen estado de conservación a sus expensas, sujeto al

desgaste normal y al envejecimiento. Si al finalizar el periodo de alquiler, Weeztix considera que los equipos ya no se encuentran en buen estado, a excepción del desgaste normal, Weeztix informará de ello al Organizador y restablecerá los equipos a su estado original a expensas del Organizador.

8.2.

Weeztix proporciona gratuitamente el software de escaneado necesario para el procedimiento de acceso a un evento. Si el Organizador desea contratar servicios de Weeztix relacionados con el personal y el equipamiento, deberá notificarlo por escrito a Weeztix en un plazo máximo de 14 días antes del inicio del evento. Weeztix nunca estará obligada a realizar dichos servicios adicionales. En caso de que Weeztix preste servicios al Organizador en materia de personal y equipamiento, Weeztix tendrá derecho a las siguientes tarifas de servicio:

1. Gastos de personal: 55,00 euros/hora, IVA excluido y, en su caso, gastos de alojamiento, para un encargado in situ; y
2. Escáner y Powerbank: 45,00 EUR/día sin IVA;
3. Máquina de punto de venta: 60,00 EUR/día sin IVA;
4. Impresión de acreditaciones: 2,95 EUR/acreditación sin IVA (mínimo de 1.000 acreditaciones).

8.3.

En caso de que Weeztix proporcione escáneres y/o personal, el Organizador es responsable de facilitar una red inalámbrica WIFI en la entrada.

8.4.

Weeztix se reserva el derecho de retener una parte de los ingresos de las Entradas electrónicas del Organizador, recibidos en la cuenta del Organizador, como depósito por el material proporcionado, basándose en el valor del material proporcionado. Esta cantidad se liberará en un plazo de 14 días tras la devolución de todo el material. En caso de daño, pérdida o robo del material, los costes correspondientes se deducirán de la fianza.

9. Anulación, reembolso y devolución de gastos

9.1.

Weeztix ofrece al Organizador la opción de reembolsar las (e)Entradas vendidas a los Usuarios. El Organizador puede optar por reembolsar (e)Tickets incluyendo Costes de Servicio, Costes de Reserva y/o Costes de Transacción de Reserva. No obstante, Weeztix nunca tendrá la obligación

de reembolsar los Costes de Servicio o los Costes de Reserva, por lo que si el Organizador desea reembolsar los Costes de Servicio y/o los Costes de Reserva al Usuario, el Organizador deberá reembolsar estos Costes de Servicio, Costes de Reserva y/o Costes de Reserva Transaccionales a Weeztix para que Weeztix pueda reembolsar estos costes al Usuario.

9.2.

Weeztix cobrará al Organizador 0,50 EUR (sin IVA) por cada Entrada electrónica reembolsada. Weeztix sólo procesará el pago de los reembolsos cuando los costes de los reembolsos hayan sido pagados a Weeztix por el Organizador, y/o si el Organizador tiene un saldo pendiente suficiente en la cuenta del Organizador, para poder pagar los reembolsos (posiblemente incluyendo Kickbacks). En este caso, Weeztix tendrá derecho a liquidar el reembolso con el importe que conserve en la cuenta del Organizador.

9.3.

Weeztix cobrará 25,00 EUR (sin IVA) al Organizador por cada devolución de cargo realizada por los Usuarios en relación con las Entradas electrónicas vendidas. Weeztix tiene derecho a compensar la obligación de realizar pagos al Organizador en virtud de la cuenta del Organizador contra cualquier devolución de cargo y los costes derivados de la misma.

10. Venta de entradas con selección de asiento

10.1.

En el caso de un Evento que incluya selección de asientos, el Organizador es responsable de dibujar el plano de asientos en el módulo de dibujo ofrecido por Weeztix.

10.2.

Weeztix ofrece al Organizador un método para vender (e)Tickets con selección de asiento. Por este servicio adicional, Weeztix cobra 0,14 EUR (sin IVA) de costes adicionales por reserva de asiento.

10.3.

Cuando el Organizador solicite a Weeztix la elaboración del plano de asientos, se cobrarán 45,00 EUR (sin IVA) por hora. En este caso, el Organizador es responsable de proporcionar un plano completo de la sala y la disposición de los asientos, incluidos los números de asiento.

11. Informes

11.1.

En cualquier momento durante la vigencia del Acuerdo, el Organizador, tiene acceso a la información relativa al volumen y estado del número de Entradas electrónicas vendidas a los Usuarios a través de la Plataforma.

11.2.

En cualquier momento durante la vigencia del Acuerdo, el Organizador tiene acceso a una visión general de todas las transacciones entre el Usuario y Weeztix a través de la Plataforma.

11.3.

La facturación, los informes, las notificaciones y otras comunicaciones entre Weeztix y el Organizador tendrán lugar digitalmente, a través de correo electrónico y/o publicación en una sección segura o no segura del sitio web de Weeztix.

11.4.

Cuando un Organizador solicita a Weeztix soporte para la configuración de seguimiento de marketing (como el seguimiento por píxel o del lado del servidor), Weeztix cobra una tarifa de 55,00 EUR por hora. Este soporte incluye la correcta configuración del seguimiento de marketing en la tienda de entradas, lo que permite al Organizador aprovechar al máximo los datos e insights de marketing.

12. Rescisión

12.1.

Weeztix tiene derecho a rescindir el Acuerdo con efecto inmediato si Weeztix considera razonablemente que no puede llevar a cabo el pedido de acuerdo con las instrucciones dadas por el Organizador y el Organizador, no obstante, mantiene dichas instrucciones, o si Weeztix considera razonablemente que el Acuerdo ya no puede llevarse a cabo de acuerdo con los acuerdos originales y el Organizador, no obstante, mantiene dichos acuerdos, o por cualquier otra razón imperiosa, sin que Weeztix esté obligada a pagar ninguna penalización o indemnización.

12.2.

En caso de rescisión en virtud del artículo 11.1, Weeztix tendrá derecho a reclamar una indemnización por:

- los gastos ya incurridos;
- los Servicios;
- los gastos en que Weeztix tendrá que incurrir en los 6 meses siguientes a la terminación, incluyendo, pero no limitándose a los costes de determinados espacios o servicios de terceros, etc., que

Weeztix no hubiera podido evitar razonablemente en su totalidad o no hubiera podido cancelar gratuitamente.

12.3.

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos que Weeztix pueda tener (incluido el cumplimiento y/o la indemnización y/o el reembolso de salarios/gastos), Weeztix tendrá derecho a resolver total o parcialmente el Acuerdo o a suspender sus obligaciones en virtud del Acuerdo o de cualquier otro acuerdo con el Organizador, con efecto inmediato y sin intervención judicial, si:

- El Organizador incumple cualquier disposición del Acuerdo y/o de las presentes condiciones generales y no subsana este incumplimiento en un plazo de 7 días tras la notificación por escrito del incumplimiento por parte de Weeztix;
- previa notificación por escrito de Weeztix si el Organizador comete un incumplimiento irremediable del Acuerdo;
- El Organizador solicita una moratoria o se le concede una moratoria (temporal);
- Se ha declarado la quiebra del Organizador o el tribunal ha declarado la quiebra del Organizador;
- Se liquida la empresa del Organizador;
- El Organizador ofrece un acuerdo a sus acreedores;
- Un embargo prejudicial o de ejecución se impone sobre una parte sustancial de los activos comerciales del Organizador; o
- El negocio del Organizador o una parte sustancial del mismo ha sido vendido a un tercero.

12.4.

Si el Contrato se rescinde sobre la base del Artículo 11.3, cualquier reclamación de Weeztix contra el Organizador será inmediatamente exigible y Weeztix tendrá derecho a una indemnización por todos los daños directos, indirectos y consecuentes, incluido el lucro cesante, sin perjuicio de otros derechos legales que le correspondan y de sus demás derechos en virtud del Acuerdo y de las presentes condiciones generales, sin que Weeztix esté obligada a pagar indemnización o prestación alguna.

13. Privacidad y datos personales

13.1.

Con este Artículo 13, el Organizador y Weeztix pretenden cumplir sus respectivas obligaciones en virtud del Artículo 28 del GDPR.

13.2.

1. **Definiciones.** Todos los términos y abreviaturas que empiecen por mayúscula en el presente artículo 12 tendrán el significado previsto en el artículo 4 del RGPD. Además, las partes utilizan los términos, abreviaturas y definiciones que se definen a continuación (en orden alfabético):

1. **GDPR:** Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE;
2. **Sujeto de datos:** el Usuario, o cualquier persona física identificable es aquella que puede ser identificada, directa o indirectamente, en particular por referencia a un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o a uno o más factores específicos de la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de dicha persona física;
3. **EEE:** Los Estados miembros de la Unión Europea e Islandia, Liechtenstein y Noruega;
4. **Incidencia:** Cualquier posibilidad o temor razonable de que se produzca una violación de la seguridad que pudiera conducir, de forma accidental o ilícita, a la destrucción, pérdida, alteración o suministro no autorizado de Datos Personales transmitidos, almacenados o tratados de otro modo, o al acceso no autorizado a los mismos;
5. **Leyes y reglamentos sobre privacidad:** Todas las leyes y reglamentos, ya sean europeos o nacionales, relacionados con el RGPD o su aplicación;
6. **Subprocesador:** La persona que asiste al Procesador en el Tratamiento de los Datos Personales. Los subprocesadores de Weeztix se enumeran **aquí**.

2. **Sujeto del Tratamiento.** El Organizador, en el marco de la ejecución del Contrato por Weeztix, facilitará directa o indirectamente a Weeztix datos calificados como Datos Personales, que serán tratados por Weeztix por cuenta del Organizador. Por lo tanto, para el Tratamiento de los Datos Personales en virtud del Contrato, el Organizador actuará como Responsable del Tratamiento y Weeztix actuará como Procesador. Weeztix, en calidad de Encargado del Tratamiento, sólo tratará los Datos Personales siguiendo las instrucciones del Organizador. El tipo de Datos

Personales que serán objeto de Tratamiento, las categorías de Sujeto de datos y la naturaleza del Tratamiento se enumeran **aquí**. El Organizador reconoce y por la presente permite a Weeztix procesar Datos Personales para sus propios fines, que se limitan a 1) precompletar los datos del Usuario con el Usuario que previamente ha comprado entradas a través de Weeztix y es reconocido debido a las cookies colocadas, y 2) analizar y crear estadísticas del uso de su plataforma por parte de los Usuarios, siempre que este procesamiento posterior sea compatible con los fines de procesamiento iniciales del Organizador, Weeztix pueda basarse en una base legal para el procesamiento, Weeztix se compromete a informar a los Sujetos de datos sobre el Procesamiento posterior y cumplirá con todas las demás obligaciones en virtud del GDPR. Weeztix se abstendrá expresamente de utilizar los Datos Personales para la promoción y comercialización de otros eventos. El Organizador reconoce que, en la medida en que Weeztix o una parte de la misma sea adquirida por un tercero, los fines antes mencionados establecidos por Weeztix pueden cambiar.

3. **Obligaciones de Weeztix y del Organizador.** Weeztix garantizará el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de las Leyes y Reglamentos de Privacidad y permitirá y ayudará al Organizador a cumplir con las Leyes y Reglamentos de Privacidad. Weeztix procesará los Datos Personales únicamente sobre la base de las instrucciones escritas del Organizador, por ejemplo, en relación con la transferencia de Datos Personales fuera del EEE, y durante la vigencia del Acuerdo. Weeztix informará al Organizador si considera que una instrucción del Organizador infringe o puede infringir las Leyes y Reglamentos de Privacidad. Weeztix está autorizada a decidir qué recursos utilizará para el Tratamiento, en la medida en que ello se derive del Acuerdo o de las instrucciones del Organizador. En este contexto, Weeztix sólo está autorizado a tomar decisiones con respecto a cuestiones prácticas que no tengan o no puedan tener un impacto significativo en la protección de los Datos Personales. El Organizador garantiza a Weeztix que el contenido, el uso y/o el Tratamiento de los Datos Personales no es ilícito y no viola ningún derecho de terceros.
4. **Obligación de cooperación.** Teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información de que dispone, Weeztix asistirá al Organizador en el cumplimiento de las obligaciones a que se refieren los artículos 35 y 36 del RGPD, más concretamente,

Weeztix asistirá al Organizador en la evaluación de la necesidad y posible realización de una evaluación de impacto sobre la protección de datos y la necesidad de solicitar una consulta previa. Weeztix podrá cobrar al Organizador los costes de su realización.

5. **Costes.** Los costes derivados de solicitudes de acceso por parte de los Sujetos de datos, auditorías o incautaciones por parte de la Autoridad Holandesa de Protección de Datos u otro organismo supervisor en relación con los Datos Personales correrán a cargo del Organizador.
6. **Medidas de seguridad.** Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, así como la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del Tratamiento y los distintos riesgos en términos de probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas, Weeztix adoptará las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad que corresponda al riesgo **aquí** enumerado. Weeztix se asegurará de que las medidas implementadas, tal y como se ha detallado, cumplen con lo estipulado en las Leyes y Reglamentos de Privacidad y, en particular, con el Artículo 32 del GDPR. Weeztix garantizará que, siempre que sea razonablemente posible, cumplirá con las instrucciones del Organizador en el contexto de la seguridad de los Datos Personales que serán Procesados por Weeztix en nombre del Organizador y que ayudará al Organizador a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 32 del GDPR.
7. **Auditorías.** Weeztix proporcionará al Organizador la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato y del GDPR. De este modo, Weeztix proporcionará toda la información al Organizador para permitir auditorías, incluidas inspecciones, por parte del Organizador o de una parte autorizada por el Organizador. Los costes adicionales de una auditoría y de la solicitud de información adicional correrán a cargo del Organizador.
8. **Incidentes y Violación de Datos.** Weeztix informará al Organizador de un Incidente lo antes posible, pero en cualquier caso dentro de las 40 horas siguientes a su descubrimiento. Weeztix informará al Organizador de una Violación de Datos lo antes posible, pero en cualquier caso dentro de las 48 horas siguientes a su descubrimiento. Dichas notificaciones describirán como mínimo lo siguiente:
 1. la naturaleza del Incidente o de la Violación de Datos, y cuando sea posible, con especificación de las categorías de

Sujetos de datos y Registros de Datos Personales afectados y, aproximadamente, el número de Sujetos de datos y Registros de Datos Personales afectados:

2. el punto de contacto donde puede obtenerse más información;
 3. las posibles consecuencias del Incidente o de la Violación de Datos;
 4. las medidas propuestas por el encargado del tratamiento para hacer frente al Incidente o a la Violación de Datos, incluidas, en su caso, las medidas para mitigar sus consecuencias adversas.
9. Teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información de que dispone, Weeztix ayudará al Organizador a cumplir las obligaciones establecidas en los artículos 33 y 34 del RGPD en relación con la notificación a la autoridad de protección de datos pertinente y a los Sujetos de los datos. Si se produce un incidente o una violación de datos, Weeztix se compromete a mantener la confidencialidad de cualquier detalle relacionado con el incidente o la violación de datos. Si Weeztix realiza alguna notificación al Organizador, Weeztix se asegurará de que esté disponible para su consulta. Weeztix también se asegurará de que el personal involucrado en la determinación o resolución del Incidente o la Violación de Datos esté a disposición del Organizador.
10. **Subprocesadores; permiso.** Por la presente, el Organizador concede a Weeztix el permiso general por escrito para contratar Subprocesadores de Datos Personales, así como para sustituir a dichos Subprocesadores. Si Weeztix procede a contratar Subprocesadores o a sustituir a uno de los Subprocesadores, el Procesador informará al Organizador, al menos un mes antes de contratar a un nuevo Subencargado o de sustituir a un Subprocesador, de su intención de contratar a un Subprocesador nuevo o a otro Subprocesador, y Weeztix notificará al Organizador el nombre legal del Subprocesador previsto, las actividades de tratamiento específicas que realizará el Subprocesador y la razón por la que debería contratarse a este Subprocesador;
11. **Subprocesadores; obligaciones.** En todos los casos en que Weeztix contrate a un Subprocesador, celebrará un acuerdo por escrito con dicho Subprocesador, en el que se estipulará como mínimo lo siguiente:
1. el Subprocesador deberá cumplir las mismas obligaciones en materia de protección de datos que las establecidas en el

presente Acuerdo por Weeztix, en particular la obligación de proporcionar garantías adecuadas en relación con la aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas, para garantizar que el Tratamiento cumple las disposiciones del GDPR;

2. si el subcontratista contratado incumple sus obligaciones en materia de protección de datos, Weeztix seguirá siendo plenamente responsable ante el responsable del tratamiento del cumplimiento de las obligaciones del subcontratista;
3. (c) tras la finalización del Acuerdo, el Subprocesador eliminará definitivamente los Datos Personales que obren en su poder como consecuencia del Tratamiento de Datos Personales objeto del Acuerdo, o devolverá dichos datos a Weeztix o al Organizador, según determine el Organizador.

12. **Derechos del interesado.** Teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento, Weeztix asistirá al Organizador, en la medida de lo posible, mediante las medidas técnicas y organizativas apropiadas, en el cumplimiento de su obligación de responder a las solicitudes de ejercicio de los derechos del Sujeto de los datos estipulados en el Capítulo III del RGPD. Si procede, Weeztix proporcionará sin demora, tras una solicitud al respecto por parte del Procesador, pruebas de que la solicitud del Interesado ha sido atendida por Weeztix. Los costes del ejercicio de los derechos del Titular correrán a cargo del Organizador. En la medida en que la ley lo permita, Weeztix notificará al Organizador si Weeztix recibe una solicitud de un Titular en relación con los derechos que las Leyes y Reglamentos de Privacidad otorgan al Interesado. Weeztix nunca atenderá ninguna solicitud de un Interesado sin el permiso del Organizador.

13. **Transferencia de Datos Personales.** Por la presente, el Organizador concede permiso por escrito a Weeztix para transferir Datos Personales, Weeztix tiene derecho a transferir Datos Personales a Subprocesadores fuera del EEE, siempre que Weeztix cumpla todas las obligaciones en virtud de las leyes y reglamentos de Privacidad para la transferencia de Datos Personales fuera del EEE, tales como la conclusión de Cláusulas Contractuales Estándar pertinentes, cuando sea necesario.

14. **Confidencialidad.** Weeztix garantizará que tratará confidencialmente los Datos Personales que posea del Organizador y que Procese en nombre del Organizador. Weeztix se asegurará de que las personas autorizadas a Tratar los Datos Personales se hayan comprometido a respetar la confidencialidad, mediante acuerdos de

confidencialidad por escrito. Weeztix sólo podrá revelar, facilitar o poner a disposición de terceros los Datos Personales, si y en la medida en que el Procesador haya obtenido permiso para ello del Organizador.

14. Propiedad intelectual

Tanto Weeztix como el Organizador se reservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras que realicen y/o utilicen y/o aporten en el marco de la ejecución del Acuerdo. A menos que las partes acuerden explícitamente lo contrario por escrito, no habrá transferencia de propiedad intelectual basada en estas condiciones generales o en virtud del Acuerdo.

15. Responsabilidad

15.1.

Weeztix sólo será responsable ante el Organizador si éste demuestra que ha sufrido daños como consecuencia de un error material de Weeztix que se habrían evitado si se hubiera actuado con la diligencia debida, y únicamente por los daños directos que sean consecuencia directa e inmediata de dicho error material, salvo en caso de dolo o negligencia grave por parte de Weeztix. Para evitar cualquier duda, Weeztix nunca será responsable ante el Organizador por cualquier error relacionado con (información con respecto a) las Entradas electrónicas o el precio de las mismas. Es responsabilidad exclusiva del Organizador comprobar toda la información que se publique en la Plataforma antes de que Weeztix la publique.

15.2.

Weeztix no será responsable en ningún caso de ningún daño indirecto, incluidos, entre otros, el lucro cesante, la pérdida de fondo de comercio, la pérdida de relaciones derivada de cualquier retraso, la pérdida de datos, la pérdida de ahorros, los daños debidos a la interrupción de la actividad, los daños causados por dolo o negligencia grave del personal auxiliar, etc., con independencia de cómo se denominen y contraídos por quienquiera que sea.

15.3.

Si, a pesar de lo dispuesto en este artículo, Weeztix es considerada responsable por el Organizador de los daños sufridos por el Organizador, dicha responsabilidad se limitará en todos los casos a (i) la cantidad pagada por el asegurador de Weeztix con respecto al evento en cuestión o (si Weeztix no tiene seguro) (ii) la cantidad que razonablemente habría

sido pagada por el asegurador con respecto al evento en cuestión si y en la medida en que dicho seguro es habitual en la industria de Weeztix o podría haber sido contratado en condiciones razonables.

15.4.

Weeztix no se hace responsable de los defectos que sean total o parcialmente el resultado de un método de procesamiento prescrito por el Organizador, o de una construcción o fabricación prescrita por el Organizador o total o parcialmente causados por un proveedor, consultor, subcontratista o auxiliar prescrito por el Organizador. Por ejemplo, un consultor, subcontratista o auxiliar prescrito por el Organizador. Weeztix tampoco será responsable de los daños causados por dolo o negligencia grave por parte del Usuario o de quien tenga acceso a los Servicios y a la Plataforma.

15.5.

Weeztix siempre podrá compensar una obligación de pago de daños y perjuicios con cualquier factura impagada y los intereses y costes derivados de la misma.

15.6.

El Organizador indemnizará a Weeztix por cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios o de otro tipo, relacionados directa o indirectamente con la ejecución del Acuerdo entre Weeztix y el Organizador.

15.7.

La limitación de responsabilidad se aplica también con respecto a los empleados de Weeztix y a terceros contratados por Weeztix para realizar actividades en virtud del Acuerdo.

15.8.

Si, a pesar de lo dispuesto en el presente artículo, Weeztix fuera declarada legalmente responsable de los daños sufridos por el Organizador, dicha responsabilidad se limitará en todos los casos, por cualquier motivo, al importe que Weeztix haya recibido efectivamente del Organizador por los Servicios en cuestión, con un importe máximo de 50.000 euros.

15.9.

Las reclamaciones por daños y perjuicios prescribirán un año después del día en que el Organizador tuvo conocimiento del daño y de la posible responsabilidad de Weeztix por dicho daño.

16. Causas de fuerza mayor

1.1.

Weeztix no será responsable ante el Organizador, ni se considerará que Weeztix ha incumplido o ha violado ninguna disposición del Acuerdo y/o de estas condiciones generales, por cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento o ejecución de cualquier término del Acuerdo y/o de estas condiciones generales si dicho incumplimiento o retraso es causado por, o resulta de, actos o circunstancias imprevisibles y fuera del control de Weeztix (Fuerza Mayor). Se considerarán causas de fuerza mayor todas aquellas circunstancias que impidan a Weeztix el cumplimiento del Acuerdo o de cualquier parte del mismo, o le imposibiliten o dificulten injustificadamente su cumplimiento, si dichas circunstancias se producen fuera del control razonable de Weeztix, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, fallos (de Internet), incendios, cortes de suministro eléctrico inundaciones, huelgas, disturbios laborales, enfermedad del personal, guerra (declarada o no), terrorismo, embargos, bloqueos, restricciones legales, disturbios, medidas gubernamentales en sentido amplio relacionadas con la prestación de los Servicios y/o la Plataforma, ciberdelincuencia, retraso en el suministro de productos/datos o servicios por parte de proveedores o agentes. En caso de fuerza mayor, Weeztix informará al Organizador inmediatamente después de que se haya producido la circunstancia que da lugar a la fuerza mayor, indicando la naturaleza de la fuerza mayor, la fecha en que comienza o ha comenzado la fuerza mayor y, si es posible, la duración prevista.

16.2.

En caso de Fuerza Mayor, Weeztix tendrá derecho a rescindir el Acuerdo con efecto inmediato mediante notificación por escrito al Organizador si el contexto del incumplimiento justifica razonablemente la rescisión inmediata y si el acontecimiento que constituye la Fuerza Mayor se prolonga durante más de 30 días. En caso de rescisión del Acuerdo por Weeztix por motivos de Fuerza Mayor, el Organizador no tendrá derecho a ningún tipo de indemnización por la rescisión.

17. Condiciones de reembolso mejoradas

17.1.

Weeztix ofrece a los Usuarios la posibilidad de adquirir Condiciones de reembolso mejoradas a través de un socio. Cualquier coste relacionado con las Condiciones de reembolso mejoradas correrá a cargo de Weeztix. Esta opción está disponible en la Plataforma para todos las Entradas electrónicas de pago. El Organizador puede solicitar a Weeztix que elimine la opción de Condiciones de reembolso mejoradas de la Plataforma para

sus tiendas de entradas o puede hacerlo él mismo a través del panel de control de Weeztix.

17.2.

Los usuarios que hayan adquirido Condiciones de reembolso mejoradas podrán solicitar el reembolso a través del enlace que figura en la página en la que descargan su Entrada electrónica.

18. Retención de datos tras la finalización del acuerdo

18.1.

Tras la finalización del presente Acuerdo, Weeztix tendrá derecho a retener los datos de los clientes recopilados durante la vigencia del Contrato por un período de hasta 7 años a partir del final del ejercicio fiscal al que se refieren los datos para fines de mantenimiento de registros, sólo en la medida en que sea necesario para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios. Weeztix adoptará medidas razonables para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos de los clientes conservados.

18.2.

Weeztix proporcionará apoyo al Organizador, hasta 30 días después de la terminación del Acuerdo, para descargar los datos del cliente desde su panel de control Weeztix.

19. Varios

19.1.

En la medida en que este Acuerdo no estipule explícitamente lo contrario, no contiene ninguna cláusula de terceros a la que un tercero pueda recurrir contra una Parte de este Acuerdo.

19.2.

Este Acuerdo o cualquier estipulación del mismo sólo podrá modificarse si la modificación consta por escrito y debidamente firmada en nombre de las Partes.

19.3.

Si cualquier estipulación de este Acuerdo es o será considerada contraria a cualquier ley, reglamento, decisión judicial de un tribunal competente, o se vuelve inaplicable por cualquier otra razón, (i) las Partes reemplazarán la parte inválida o no vinculante por estipulaciones que sean válidas y vinculantes y cuyas consecuencias, dado el contenido y alcance de este Acuerdo, se correspondan, en la medida de lo posible, con las de la parte inválida o no vinculante, a menos que esto sea imposible en cuyo caso la

estipulación será eliminada, y (ii) este Acuerdo permanecerá en pleno vigor para las demás estipulaciones.

19.4.

A menos que se estipule expresamente lo contrario en el Acuerdo, los derechos de Weeztix en virtud del Contrato son adicionales a, y sin perjuicio de, los demás derechos disponibles para Weeztix en virtud de la legislación o normativa aplicable.

19.5.

Una renuncia por parte de Weeztix sólo podrá efectuarse mediante notificación por escrito a tal efecto. Si Weeztix no ejerce o retrasa el ejercicio de cualquiera de sus derechos en virtud del Acuerdo, ello no podrá considerarse como una renuncia a ese derecho, o a cualquier otro derecho en virtud del Acuerdo.

19.6.

El Organizador no está autorizado a transferir, gravar o enajenar de otro modo ninguno de los derechos derivados del Acuerdo, en su totalidad o en parte. Esta cláusula es una cláusula contemplada en el artículo 3:83(2) del Código Civil neerlandés.

19.7.

En la medida en que el presente Acuerdo no estipule explícitamente lo contrario, no contiene ninguna cláusula de terceros a la que un tercero pueda recurrir contra una Parte del presente Acuerdo.

20. Elección de la ley aplicable y del foro

20.1.

La relación jurídica entre el Organizador y Weeztix se regirá exclusivamente por la legislación holandesa.

20.2.

El Tribunal de Ámsterdam tiene competencia exclusiva para conocer de todos los litigios entre el Organizador y Weeztix, entendiéndose que Weeztix sigue teniendo derecho a demandar al Organizador ante un juez que sería competente para conocer de los litigios entre el Organizador y Weeztix sin la elección de foro antes mencionada.